

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 003:PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-PMSAJ-EJENP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE PUBLICACIÓN PARA PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS Y AVISO DE SOLIICITUD DE OFERTAS PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES PARA LA UE 003 EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL Y SU WEB-GPROY.

Ruc/código :	20546674933	Fecha de envío :	30/01/2023
Nombre o Razón social :	LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L.	Hora de envío :	16:21:17

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Por favor especificar que área es la encargada de dar la Conformidad del Servicio, hay distintas informaciones en el Numeral III Literal X (Conformidad del Servicio Página 24) y Numeral III Literal XVII (Responsabilidad del Contratista Página 25)

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** X y XVII **Página:** 2425

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa el numeral III, literal XVII. La conformidad será otorgada por El/La Jefe/a de la Unidad de Administración y Finanzas del PMSAJ, previo visto bueno de la especialista de adquisiciones y del Jefe de la Unidad de Monitoreo y Supervisión de Proyectos del PMSAJ

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 003:PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-PMSAJ-EJENP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE PUBLICACIÓN PARA PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS Y AVISO DE SOLIICITUD DE OFERTAS PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES PARA LA UE 003 EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL Y SU WEB-GPROY.

Ruc/código :	20293877964	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.	Hora de envío :	19:21:17

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

El Objeto de la Convocatoria es la publicación de Avisos en un Diario de Mayor Circulación Nacional y su WEB, pero en los portales Web de los medios se publican avisos comerciales y no Convocatorias que es lo que señala en las Bases el Objeto del Servicio. Es más, para poder acceder a las ediciones digitales de los medios, los usuarios deben pagar a dichos medios suscripciones que le permiten acceder sus ediciones.

Observación, la convocatoria solamente debe de ser por la publicación en un Diario de Mayor Circulación Nacional y no en su WEB.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.2 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación,
la publicación será en un
Diario de Mayor
Circulación Nacional y
no en su WEB.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 003:PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-PMSAJ-EJENP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE PUBLICACIÓN PARA PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS Y AVISO DE SOLIICITUD DE OFERTAS PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES PARA LA UE 003 EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL Y SU WEB-GPROY.

Ruc/código :	20293877964	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.	Hora de envío :	19:21:17

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

El Objeto de la Convocatoria es la publicación de Avisos en un Diario de Mayor Circulación Nacional:
Consulta ¿Para poder certificar que el diario propuesto es de Mayor Circulación se debe de presentar algún estudio de lectoría que evidencie y/o certifique que dicho medio es de Circulación Nacional?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el diario deberá tener un alcance nacional y deberá estar dirigido al público objetivo de cada contratación.

No es necesario presentar o contar con algún estudio de lectoría que evidencie y/o certifique que dicho medio es de Circulación Nacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null